COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las once horas, se reúnen en la Sede de al Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, sito en Gral. Santos c/ Mcal López, el Comité de Evaluación, nombrado por Orden Particular N° 02 de la Dirección Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 16 de marzo de 2010, conformado como sigue: **STTE AvL VENANCIO MORINIGO, SOP E REINALDO ESCOBAR, SOM INF CECILIO RAFAEL CANO;** con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/10 para la ***"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL CARTON E IMPRESOS",*** para uso de la Dirección General de Administración y Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2010. Se tiene a vista la Nota de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del inicio de procedimiento de contratación, y las ofertas presentadas por los oferentes: TELL S.A., SILVER CENTER, RPM DISTRIBUIDORA, P Y C SERVIS, MOLMAN S.A., COMERCIAL SAN ANTONIO, GL VENTAS & SERVICIOS, LUZ Y ESPERANZA, PAPELERA GUAIRA, DREI ASOCIADOS.-

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la unidad afectada en la presente contratación directa. El Comité de Evaluación resuelve utilizar como método de evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto de la unidad afectada. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y a los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21909 "QUE REGLAMENTA DICHA LEY".

VISTO: Las ofertas presentadas para dicha adquisición, detallamos los montos y análisis según el cuadro de comparación de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
01	TELL S.A.	10.243.670
02	SILVER CENTER	10.626.500
03	RPM DISTRIBUIDORA	9.620.494
04	P Y C SERVIS	11.514.340
05	MOLMAN S.A.	10.881.750
06	COMERCIAL SAN ANTONIO	9.620.494
07	GL VENTAS & SERVICIOS	9.860.745
08	LUZ Y ESPERANZA	13.095.840
09	PAPELERA GUAIRA	9.035.110
10	DREI ASOCIADOS	9.761.060

Que la Empresa **TELL S.A.**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 10.243.670.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. SALVADOR BERNAL

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

Que la Empresa **SILVER CENTER**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 10.626.500.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sra. DENISSE LILIANA BOSCARINO.

Que la Empresa **RPM DISTRIBUIDORA**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 9.620.494.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sra. EVELYN KISSER.

Que la Empresa **P Y C SERVIS**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 11.514.340.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. PABLO ARMOA.

Que la Empresa **MOLMAN S.A.**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 10.881.750.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Ing MIRYAN MANZUR.

Que la Empresa **COMERCIAL SAN ANTONIO**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 9.620.494.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sra. MARIA ANGELICA VALDEZ.

Que la Empresa **GL VENTAS&SERVICIOS**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 9.860.745.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. GUSTAVO LEIVA.

Que la Empresa **LUZ Y ESPERANZA**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 13.095.840.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. VICTORIANO CANTERO.

Que la Empresa **PAPELERA GUAIRA,** presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 9.035.110.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Lic. EMILIO TOLEDO. ***La cual a criterio de este Comité de Evaluación es una de las ofertas presentadas que cumplen con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución (Art. 28 Ley 2.051/03), además de ser solventes, y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos de este Comité.***

Que la Empresa **DREI ASOCIADOS ,** presenta una oferta donde cotiza todos los ítems. La oferta presentada es de: **Gs. 9.761.060.-**
Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Sr. JORGE PALUMBO.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

CONSIDERANDO, Que el Comité de Evaluación de la UOC Nº 6 resuelve recomendar la adjudicación a la oferta presentada por la siguiente Empresa que se detalla a continuación:

Nº	EMPRESA	OFERTA POR EL TOTAL
01	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	**9.035.110.-**

La cual resulta ser la mas conveniente en cuanto a la evaluación del precio total y especificaciones técnicas, el cual se tuvo en cuenta y que se ajusta a las necesidades de ésta unidad administrativa, a más de tener solvencia técnica, económica y legal, las cuales se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Unidad Operativa de Contratación Nº 6.

Se anexa a la presente acta el cuadro de comparación de ofertas, siendo las once horas con treinta minutos, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación Nº 6.

VENANCIO MORINIGO
STTE AvL – Miembro Comité de Evaluación

CECILIO RAFAEL CANO
SOM INF – Miembro Comité de Evaluación

REINALDO ESCOBAR
SOP E – Miembro Comité de Evaluación